

na que cayó cual lluvia benéfica sobre su desecada hacienda. El mariscal Mauricio de Sajonia, hermano bastardo del elector, y poco menos que omnipotente en Francia desde la victoria de Fontenay, excitó á la corte de Versalles á atraerse á su causa la Sajonia y en efecto se la atrajo por un tratado secreto que no tuvo ningun valor político ni para la Francia ni para la Sajonia, pero que lo tuvo pecuniario y muy grande para el soberano sajón. Con el pretexto de «crear una paz general y duradera» propuso el mariscal al gobierno francés el extravagante medio de tomar á su sueldo el electorado de Sajonia, no obstante que estaba tan anémico y abatido que no entraba apenas en cuenta tratándose de la paz ó de una guerra europea. Por lo demás, cuanto mayor era su insignificancia militar y política, tanto mas dispuesto estaba á admitir el oro francés ó de cualquiera otra procedencia. ¡Cuán inmensa no debió ser la sorpresa del soberano de este país al ver que su fama militar y política era tan grande en el extranjero que el gobierno francés le ofrecía en 21 de abril de 1746 un tratado de amistad y de subsidios que no imponía al elector mas sacrificio que el de dignarse cobrar durante tres años dos millones de libras (francos) anuales y permanecer absolutamente neutral durante la guerra europea, cosa que de todos modos tenía que hacer atendida su vergonzosa penuria! Para el caso de que la guerra invadiera el mismo imperio germánico á pesar de los esfuerzos de la Francia para tenerla alejada de sus fronteras, caso en el cual el elector de Sajonia estaba obligado á enviar su contingente sajón al ejército federal y este á pelear contra los franceses, quedaba la Sajonia por el artículo 6 del tratado, facultada para cumplir con este deber federal, sin que la Francia quedara desligada de su obligacion de pagarle los subsidios convenidos. Este tratado firmado en Paris el 21 de abril de 1746 dejó muy atrás al de Fontainebleau de 25 de octubre de 1745 que por lo necio parecia no podía tener rival. Sin embargo todavía este tratado de Paris fué sobrepujado á su vez en necesidad por el de Versalles de 1.º de mayo de 1746; cosa que solo admite una especie de explicacion en el deseo por cierto singularísimo que tenía la poderosa casa de Francia de solicitar la mano de la pobre princesa María Josefa de Sajonia para el Delfin, cuya boda se efectuó en febrero de 1747. Esta princesa fué despues madre de Luis XVI, Luis XVIII y Carlos X.

Cuando posteriormente la corte de Sajonia con solícita oficiosidad se encargó de la mediacion de paz entre Francia y Austria, no obtuvo absolutamente ningun resultado, como se habria podido prever fácilmente en Versalles, porque el centro de gravedad de este asunto no estaba ni en Viena ni en Dresde, sino en Inglaterra. Una inteligencia directa con esta potencia era evidentemente el único camino racional para llegar á la paz, segun resultó en efecto, porque apenas se hubo entendido la Francia con ella, desapareció la guerra.

Rusia y Austria entre tanto habian firmado en San Petersburgo en 2 de junio de 1746 su alianza contra la Prusia, de la cual nada supo el conde de Brühl hasta el mes de marzo de 1747, porque las dos potencias no se fiaron de él á causa de su reciente union con la Francia. Contra los muy fundados escrúpulos de los consejeros de la corte de Dresde entró el conde en relaciones muy formales sobre la adhesión de la Sajonia al tratado de San Petersburgo y muy particularmente sobre su participacion en los resultados del cuarto artículo secreto; y si estas negociaciones, que duraron algunos años, no condujeron á ningun resultado palpable, fué únicamente porque el conde de Brühl exigía garantías y aumento territorial por un auxilio armado en sí harto insignificante, y por otro lado inevitable desde el momento en

que se rompiesen las hostilidades. Por estas razones, amén de otras varias, los gabinetes de Rusia y de Austria no quisieron acceder á estas pretensiones. Despues impidió la adopcion por la Sajonia del citado cuarto artículo secreto la circunstancia de que Inglaterra admitió el tratado en su parte principal, pero de ningun modo los artículos secretos, exigiendo igual conducta del gobierno sajón como condicion prévia para la firma de un convenio de subsidios, que hizo saborear de nuevo á este último gobierno la dicha de tener tan incomprensible fama de gran potencia militar. En efecto, á cambio de la promesa de no renovar su convenio de subsidios con la Francia, de auxiliar á Inglaterra y Holanda en caso de guerra con un contingente de 6,000 hombres, y de proteger la eleccion del príncipe heredero de Austria, el archiduque José, que á la sazón no contaba mas que diez años, para rey de romanos, ofreció la Inglaterra al elector un convenio de subsidios que se firmó el 13 de setiembre de 1751, en virtud del cual debía cobrar el gobierno sajón á contar desde el otoño del mismo año hasta 1755, anualmente 48,000 libras esterlinas (1.200,000 pesetas) pagaderas por Inglaterra y Holanda, á razon de dos terceras partes la primera y una tercera parte la segunda. Además el rey de Inglaterra Jorge II prestó personalmente al rey elector Augusto un millon de talers (3.750,000 pesetas) que se agregaron á los 9.375,000 pesetas que le habia adelantado anteriormente.

De lo que precede resulta que en rigor ninguna alianza tenia celebrada el gobierno de Sajonia contra la Prusia, cosa que Federico el Grande vió claramente en su investigacion del archivo de Dresde; pero esta libertad de accion servia solo de impulso á la política sajona para excitar é intrigar como intrigó mas desahogadamente y con mas libertad y energía contra su odiado vecino. Desde la primavera del año 1747 hasta la ruptura de las hostilidades dedicó la diplomacia sajona toda su actividad á esta tarea, y Federico no dijo mas que la verdad simple y desnuda al asegurar en su manifiesto: «Sin haber ingresado la corte sajona formalmente en el tratado de San Petersburgo, no es por esto menor su culpable participacion en todos los planes peligrosos que la corte de Viena tiene formados sobre la base de este tratado. Desligada de toda cooperacion formal por sus aliados, ha aguardado solo el instante en que le fuese permitido cooperar moralmente sin grande exposicion para participar del despojo de su vecino. Hasta este deseado momento han trabajado de consuno, ocultamente, pero con celo redoblado los ministros austriacos y sajones para llegar al punto de que tuviera ejecucion el tratado secreto de San Petersburgo, en el cual se habia estipulado que cualquiera guerra que se originara entre el rey de Prusia y la Rusia autorizaria á la emperatriz María Teresa á apoderarse de la Silesia; de suerte que para recuperar el Austria esta provincia solo necesitaba provocar esta guerra que habia de servir de pretexto, y para esto no se encontró otro medio mejor que enemistar radicalmente al rey de Prusia con S. M. la emperatriz de Rusia, excitando á esta princesa contra aquel por medio de las invenciones y calumnias mas infames, acusaciones falsas, atribuyendo al rey proyectos hostiles de toda clase, ora contra la Rusia y la misma persona de la emperatriz, ora contra la Polonia y la Suecia.»

Ya hemos dicho que cada palabra de este manifiesto estaba comprobada con documentos auténticos.

En una comunicacion del embajador sajón en San Petersburgo, conde de Vitzthum, fechada en 18 de abril de 1747, leemos que el enviado austriaco en aquella corte, conde de Pretlack, le habia dicho confidencialmente que habia logrado, gracias á comunicaciones secretas de su corte,

relativas á diferentes maquinaciones de la Prusia contra la Rusia, excitar el odio de la emperatriz hasta el mas alto grado, tanto que el menor motivo seria suficiente para traducir su odio en hechos; por cuya razon Vitzthum habia indicado á su gobierno la gran conveniencia de trabajar unidos (Austria y Sajonia) para lograr una reconciliacion entre Rusia y Francia, con lo cual se facilitaria á la emperatriz María Teresa una actitud francamente hostil contra el rey de Prusia.

Con fecha 12 de diciembre de 1749 escribió el conde Bernes desde San Petersburgo al conde de la Puebla en Berlin recomendándole el mas profundo secreto, lo siguiente: «Deséase aquí que V. se componga de manera que llegue á oídos del ministro residente ruso Sr. de Gross (á la sazón en Berlin), pero con tanta cautela que nadie llegue á sospechar que la noticia viene de V., que se están preparando en Suecia muchas intrigas contra la persona de la emperatriz, en cuyas intrigas tiene mucha parte la Prusia; y como el citado ministro ruso al saber estos rumores no dejará probablemente de comunicar á V. este descubrimiento, se le replica á V. que le conteste en este caso, que no sabe nada de tales rumores, pero que procurará V. informarse. Despues hará como si se hubiera informado y dirá que sus investigaciones confirman las tales noticias.»

En virtud del cuarto artículo secreto nada importaba el motivo que originase la guerra que la Rusia tuviera con la Prusia, porque de cualquier modo que fuese no se consideraba en tal caso ligada ya la emperatriz María Teresa por la paz de Dresde. En el tercer artículo estaba directamente prevista tambien la posibilidad de una guerra ruso-sueca, y tan próxima parecia esta en 1747 que Federico II hizo en este año con la Suecia una alianza defensiva, con lo cual quedó evidenciada la importancia que merecian las sugestiones malignas destinadas á hacer creer á la emperatriz Isabel que la Suecia y la Prusia conspiraban contra su persona.

En 19 de febrero de 1750 recibió el general sajón Arnim la siguiente instruccion referente á su comportamiento en la corte de San Petersburgo: «Cuidará V. de fomentar la desconfianza con que la emperatriz y sus ministros favorables á la buena causa, miran á la Prusia, su aumento de poderío, y el abuso que de él hace; y en este sentido no dejará V. de aplaudir todas las disposiciones que adopte la emperatriz contra la Prusia.»

Con fecha 6 de diciembre de 1753 escribe desde San Petersburgo el consejero sajón de legacion Funck al conde de Brühl, que á fin de convencer á los ministros rusos de la necesidad de tener siempre sobre las armas un numeroso ejército ruso en la frontera de Prusia, les habia dicho que semejante precaucion era tanto mas urgente, cuanto que eran públicos ya los proyectos que alimentaban Francia, Prusia y Suecia para el caso de que quedara vacante la corona de Polonia; que especialmente la Prusia no tardaria en realizar sus propósitos respecto de la Prusia polaca y de la desembocadura del Vistula; que era necesario seguir el ejemplo del rey de Prusia al cual ninguna empresa parecia demasiado grande cuando se trataba de hacer su poder mas formidable; que acababa de crear tres regimientos nuevos; que la corte de Rusia no debia temer quedar abandonada por sus aliados cuando llegase el momento de la lucha, porque demasiado bien conocian todos su propio interés, etc.

En el mismo tono sigue toda la correspondencia entre Funck y Brühl, conforme se ve por las muestras que copia el rey Federico en su manifiesto, avisando el primero al segundo con gran regocijo en 20 de octubre de 1755 que ya no era menester inventar nuevos cuentos ni llevar mas noticias, porque la semilla sembrada y cuidada tan asidua-

mente y con tan grande perseverancia durante años crecia muy exuberante. «Lo que puedo comunicar del último gran consejo, escribe Funck en esta carta, se resume en lo siguiente: Tomando por punto de partida la resolucion con sabida del gran consejo último celebrado en Moscou el 14 (25) de mayo de 1753, lo han aceptado por norma de la política venidera, es decir, el trabajar con todas sus fuerzas contra todo nuevo aumento de poder de la casa de Brandeburgo, y prepararse para poder utilizar la primera ocasion que se presente favorable á este fin. *Háse tomado la resolucion de atacar al rey de Prusia sin entrar en explicaciones, no solamente en el caso de que este soberano atacara á algun aliado de esta corte* (de San Petersburgo), *sino tambien en el caso de que cualquiera de los citados aliados de esta corte atacara al rey de Prusia.* A este fin se trata de establecer almacenes para 100,000 hombres en Riga, Mieltau, Liebau y Windau, habiendo dispuesto ya el gobierno 2 y medio millones de rublos (10 millones de pesetas) para su establecimiento y otro millon y medio (6 millones de pesetas) anual para su conservacion.»

Estos eran los hechos de que Federico II tenia conocimiento fidedigno antes de concluir el año 1755. Los datos que el tiempo ha sacado á luz posteriormente, no hacen mas que robustecer y confirmar la exactitud de las conclusiones que el rey Federico sacó de los que él tenia. Si presentó á la Rusia en su manifiesto solo como cómplice, seducido por las mentiras y calumnias de los gobiernos de Viena y de Dresde, tendria acaso para ello motivos políticos especialísimos; y aun dado caso que hubiese exagerado la influencia de las intrigas austro-sajonas, y estimado en menos de lo que era realmente el odio de la emperatriz Isabel á la Prusia y las disposiciones belicosas de su ministro Bestusheff, serian estos los únicos errores que habria cometido, errores que nada cambiaban su posicion en frente de la hostilidad probada de la Sajonia, ni los deberes que le imponía la defensa y conservacion de sus dominios. Resumiendo todo podemos decir ya desde ahora que Federico II nada sostuvo en su manifiesto tocante al Austria y á la Sajonia, que no hubiese probado, y lo que ha dejado probado basta y sobra para justificar su conducta política. Las dudas ulteriores del conde de Hertzberg no prueban otra cosa sino que este hombre intervino en la redaccion del manifiesto simplemente como secretario y no como hombre de Estado.

#### VI.—EL CONVENIO DE WESTMINSTER REFERENTE Á LA NEUTRALIDAD DE ALEMANIA

Desde mucho tiempo estaba el rey Federico perfectamente instruido de las maquinaciones austro-sajonas en San Petersburgo sin cuidarse grandemente de los resultados que obtendrian. Sabia, en efecto, que los rusos no podian entrar en campaña sin grandes recursos pecuniarios y que ni los podian arbitrar en su país ni les podian facilitar los gobiernos de Viena y Dresde, sino únicamente los de Francia é Inglaterra; y respecto de estas dos últimas potencias se lisonjaba de que si miraban la situacion con recto juicio, no dejarían de conocer que tenían el mismo interés que la Prusia en conservar la paz en el continente. Verdad era que estaba mal, tan mal como antes, con el rey Jorge II, y para mayor desgracia, manteníase pendiente, además de otras desavenencias políticas y personales, una contienda que ya á fines de 1750 habia sido causa de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre las dos cortes, y era una de las cuestiones en que la poderosa reina de los mares no admitía discusion siquiera. En la última guerra habian sido capturados por corsarios ingleses algunos buques prusianos que llevaban maderas y cereales, los cargamentos mas inocentes, á puertos franceses



y habían sido declarados buena presa por el almirantazgo inglés. Contra esta sentencia el rey Federico invocó el principio de que el pabellón cubría la mercancía, y reclamó del gobierno inglés indemnización para los propietarios de los buques apresados. Esto dió lugar á una correspondencia que duró algunos años; y cuando se vió que los ingleses no cedían, retuvo el rey de Prusia el último plazo del empréstito de Silesia, de cuyo pago se había encargado en la paz de Breslau; depositó 45,000 libras esterlinas en el tribunal de Berlín para responder de 32,454<sup>25</sup> libras esterlinas que era la cantidad en que había tasado este tribunal el daño, y declaró que no entregaría el citado plazo hasta que el gobierno inglés hubiese pagado la indemnización fijada por el tribunal. En este estado se hallaba la cuestión cuando estalló la guerra marítima entre Inglaterra y Francia, guerra que tarde ó temprano había de obligar á la primera, según calculó Federico, á entrar en relaciones amistosas con él, á pesar de todas las resistencias, aunque no fuese más que por causa del electorado de Hanover.

Este momento se presentó cuando lord Holderness llegó en 9 de agosto de 1755 á Brunswick procedente de Hanover, y expuso al día siguiente al duque Carlos la profunda convicción que tenían el rey de Inglaterra y todos sus ministros de que la tranquilidad de Alemania y la seguridad del Hanover dependían únicamente del rey de Prusia, de su gran poderío y mayor ilustración. Añadió Holderness que había ido á Brunswick encargado por su soberano de solicitar la mediación del duque para lograr del rey de Prusia la promesa formal de no emprender nada ni directa ni indirectamente contra el Hanover, de no prestar auxilio de ninguna clase á la Francia si esta potencia atacaba al electorado, de no oponerse á las disposiciones defensivas que el rey-electoral se viera obligado á tomar en el caso de una invasión francesa, y de disuadir á aquel gobierno de semejante empresa.

Cuando fué presentada esta pretensión al rey Federico pudo este contestar sin faltar un ápice á la verdad: «Jamás hemos tenido intención hostil alguna ni directa ni indirecta contra los territorios alemanes del rey de Inglaterra, sobre los cuales ningún derecho ni pretensión legal tenemos, de suerte que podemos responder de la Prusia, porque nada deseamos tanto por cierto como la paz.» «No podemos decir más, añadió, hasta que el rey de Inglaterra nos haga proposiciones directas y en concordancia con los intereses de su reino.»

Habiendo el gobierno inglés firmado entretanto su singular convenio de subsidios con la Rusia en 30 de setiembre, los ministros ingleses Fox y Holderness lo comunicaron en 28 de noviembre á Michell, encargado de negocios del rey de Prusia, con la declaración de que el rey Jorge estaba muy distante de abrigar intenciones hostiles contra la Prusia, antes bien se hallaba dispuesto no solamente á renovar todos los tratados anteriores de garantía, sino á unirse con ella tan estrechamente como fuera posible para conservar la paz en Alemania.

Federico II dió su contestación decisiva en 7 de diciembre en los términos siguientes: «Siendo mi intención contribuir con todo mi poder á la conservación de la paz europea, nada me parece más conducente á este fin que principiar por consolidar la tranquilidad en Alemania. Creo que esto se puede conseguir con un tratado de neutralidad entre el rey de Inglaterra y yo, dentro de Alemania y para todo el tiempo que duren las complicaciones actuales; sin mencionar para nada en este documento ni á la Rusia ni á la Francia á fin de evitar que álguien se crea ofendido y para conservar la facultad de trabajar por la reconciliación de las dos naciones enemistadas ó renidas.» En virtud de esta contestación, que remitió á Michells, su encargado de negocios en

Londres, pudo este diplomático firmar con el gobierno inglés en 16 de enero el convenio, cuyo objeto aparece formulado en los artículos primero y segundo del modo siguiente: «Entre los reyes nombrados habrá paz sincera y amistad mutua. Ninguno de los dos atacará ni permitirá que los demás ataquen al otro ni directa ni indirectamente. Si contra todo lo que es de esperar una potencia extranjera cualquiera pretendiese hacer entrar en los países alemanes bajo cualquier pretexto tropas, destruyendo la tranquilidad que las dos partes contratantes se proponen consolidar en Alemania, las partes contratantes unirán sus fuerzas para oponerse á la entrada en Alemania ó al paso por ella de tales tropas extranjeras, conforme corresponde al objeto de este convenio.» El artículo 3.º renovaba los tratados anteriores de garantía de territorio y de alianza. El artículo 4.º fijaba el plazo de un mes para la ratificación del convenio. Un artículo secreto decía que este convenio de neutralidad solo se refería al territorio de Alemania y no podía extenderse de ninguna manera á los Países Bajos austriacos, pues que el rey de Prusia en la paz de Dresde no había garantido á la emperatriz María Teresa sino sus territorios alemanes. Finalmente el mismo convenio zanjaba con una declaración accesoria la cuestión de los buques apresados por medio de un sacrificio bastante notable de parte de la Prusia, atendido que el rey de Inglaterra prometía pagar 20,000 libras de indemnización en lugar de las 32,454<sup>25</sup> que había reclamado la Prusia, tan pronto como el rey hubiese satisfecho el último plazo de la deuda de Silesia, capital é intereses, con lo cual renunciaban ambas partes á toda otra reclamación. Este fué el contenido del famoso convenio de Westminster, el más inocente é inofensivo que jamás se ha hecho.

Antes de tomar ningún compromiso con Inglaterra, procuró Federico adquirir noticias de la situación de las cosas en la corte de San Petersburgo; y siendo enemigo mortal suyo el único individuo que podía haberle enterado exactamente de todo, es decir, el conde de Bestusheff, se fió de lo que le comunicaban otras personas de menos importancia sin ninguna garantía de veracidad ni de exactitud. La una era Klinggraeff, su embajador en Viena, el cual le comunicaba lo que sabía por el estilo de Mardefeld cuando este todavía tenía una venda delante de los ojos. Para Klinggraeff probablemente los rusos eran una pandilla venal, codiciosa, que siempre se allegaban á aquel que los compraba, y se separaban del que nada podía ofrecerles; la misma emperatriz estaba á menudo falta de dinero para atender á sus gastos personales, y por esto ella y su gobierno se arrimaban á la Inglaterra cuyas riquezas inmensas les daban esperanza fundada de cobrar subsidios formales.

La otra fuente de informes era lord Holderness, tan rematadamente ciego, conforme ya sabemos, y para el cual no podían ser más completas la inteligencia entre Inglaterra y Rusia y la amistad de la emperatriz Isabel al rey Jorge, que tenía en ella una confianza inquebrantable.

En el mismo sentido se expresaba el representante que el rey de Prusia tenía en el Haya; de modo que Federico no dudaba de la exactitud de observaciones que tan bien concordaban, y conociendo perfectamente el celo fogoso de las cortes de Viena y de Sajonia y las disposiciones personales de la emperatriz de Rusia y de su gran canciller, vió en su unión inmediata con Inglaterra un medio infalible para apartar á la Rusia de la alianza del Austria y de Sajonia. Con esto quedó muy tranquilo respecto de Rusia; y aunque no dudaba que el convenio que iba á hacer con la Inglaterra excitaría en San Petersburgo grandísimo alboroto y disgusto, creía que el dinero inglés acabaría al fin por calmar del todo la indignación de los ánimos.

Quedaba pues solo por saber cómo tomaría la Francia el asunto. Su embajador en aquella corte desde 1754 era un diplomático jóven, el caballero Dodo Enrique, soberano de las aldeas de Innhausen y Knyphausen (1), que en 1751 había sido dado como secretario al conde de Marishal, embajador del rey de Prusia en París entonces, y había ocupado su puesto á la edad de 26 años, cuando este diplomático por achaques de vejez se retiró de la vida pública. Este señor de Knyphausen, hombre fino, elegante, amable, discreto, vivo, instruido y de un trato exquisito, parecía reunir todas las cualidades necesarias para desempeñar el puesto delicado y difícil de embajador prusiano en la corte de Francia; pero su penetración no estaba á la altura de las circunstancias, como se ve por el cuadro que pintó de las disposiciones de las personas más influyentes en la dirección de la política francesa, en la carta que dirigió á su soberano en 21 de enero de 1756. En ella no desmiente ni corrige conceptos expresados por él anteriormente, de modo que debemos suponer que al escribirla era perfectamente sincero y estaba convencidísimo de lo que escribía, tanto más cuanto que á la sazón nada sabía del convenio de Westminster que tan grande influencia ejerció después en el ánimo del gobierno francés: «El reino de Francia, decía en la citada carta, está regido por un soberano que, dedicado solo á los placeres y poco sensible á la gloria, teme la guerra como un desastre, porque aumentaría todavía la carga ya demasiado pesada para él que lleva sobre sus hombros. El ministerio á quien honra con su confianza no tiene ideas claras sobre los intereses verdaderos del reino, respecto de los cuales está muy frecuentemente en desacuerdo; es irresoluto y está animado constantemente de un amor excesivo á la paz, consecuencia de su sumisión ciega á los caprichos de su soberano, y del sentimiento de su propia debilidad y dependencia. Este ministerio está dirigido por una mujer (la Pompadour) que tiene á su vez un interés particular muy grande en la conservación de la paz, y necesariamente una grandísima repugnancia á todo cuanto pueda molestar al rey y distraerle de sus diversiones y ociosidad, sobre las cuales descansa cabalmente la influencia de esta mujer y su existencia en la corte.»

Otro cuadro muy distinto de las disposiciones que entonces dominaban en la corte de Francia presentaba en sus Memorias el abate Bernis, el cual nos pinta al rey como admirador ardiente de los planes belicosos de María Teresa, y deseando con ahinco, no obstante su aversión á la guerra, separarse de la Prusia y unirse al Austria. Bernis nos presenta también á la Pompadour dispuesta á coadyuvar con celo á sentar los preliminares de un cambio completo de política; y aunque el ministerio no tenía la confianza del rey, estaba igualmente dispuesto, según Bernis, á prescindir, á la primera señal de sus sentimientos prusófilos para clamar por la guerra con mayor entusiasmo que el mismo rey. Finalmente, el abate Bernis influía en los negocios de un modo extraordinario; y el embajador prusiano sin tener la menor sospecha de la actividad asombrosa que desplegaba entre bastidores, le había mencionado en 29 de agosto, ó sea cuatro meses y medio antes, pero solo como un instrumento de la Pompadour, que le protegía.

Las observaciones de Knyphausen padecían del defecto de ser añejas. Eran perfectamente exactas respecto de la corte que en octubre abandonó la India á los ingleses y estaba pronta á abandonarles también el valle del Ohio á principios de 1755 ó sea un año antes, solo por amor á la paz; pero no tenían ya aplicación desde el cambio que había producido

(1) Monarquía microscópica que quedó olvidada en el congreso de Viena de 1815, cuando este hizo un nuevo arreglo territorial de Alemania. (N. del T.)

en las disposiciones de la corte la agresión brutal, sin declaración de guerra, de la escuadra inglesa contra la expedición francesa en las aguas americanas en junio de 1755, y la batida general de que había sido luego objeto la marina francesa en el Canal de la Mancha, suceso que tan bien había sabido aprovechar para la política de su soberana el conde de Starhemberg á pesar de algunos reveses que sufrieron sus proposiciones al principio.

Más equivocado por lo añejo es el resto de las observaciones que el embajador de Prusia comunicó á su soberano cabalmente cuando con este estaba tratando en Berlín el enviado del gobierno francés, duque de Nivernois. El envío de este diplomático á la capital de Prusia estaba ya decidido á fines del mes de julio del año anterior (1755), conforme resulta de una comunicación de Knyphausen fechada en 24 del mismo mes, participando al rey de Prusia que el ministro Rouillé le había hecho llamar para decirle que «Luis XV, deseando vivamente mostrar al rey de Prusia su confianza en todas las ocasiones y mucho más en aquellos momentos, había elegido al duque de Nivernois para comunicarle su modo de juzgar la situación, y concertar con él las medidas que convendría tomar en vista de los ataques que se había permitido la Inglaterra.» Respecto de la persona del duque, decía el embajador, que su elección merecería la aprobación completa del rey, por ser hombre muy instruido, de mucho talento, muy tratable y conocido además por admirador entusiasta de S. M. prusiana, habiendo declarado que solo aceptaría la misión que se le confiaba si se le daba la seguridad moral de que no iría contra los intereses y la seguridad de la monarquía prusiana.

Pues bien, fueron pasando semanas y meses y el embajador tan recomendado y tan recomendable á los ojos del representante de Prusia, no salía para su destino á pesar de todos sus esfuerzos para que el ministerio tomara una resolución definitiva; y en lugar de Nivernois recibió Federico II el aviso de su embajador de que la corte de Versalles estaba negociando con la de Sajonia un convenio de subsidios. Sobre esto contestó inmediatamente á Knyphausen que si la Francia entraba en negociaciones con el gobierno sajón, él se retiraría y no tomaría la pluma para renovar su tratado de alianza defensiva con la Francia que espiraba lo más tarde á principios de julio de 1759. Así cuando recibió la primera indicación sobre el objeto definitivo de la misión de Nivernois, sospechó al momento, y no se equivocó, que entre las cortes de Versalles y de Viena debía de tramarse algo misterioso; mas no fué igualmente sagaz su embajador Knyphausen que ni siquiera llegó á entender el verdadero objeto de las instrucciones que al fin y al cabo se dieron al duque de Nivernois. Este tampoco llegó á ver claramente el objeto de tales instrucciones, por cuya razón pidió una explicación terminante de lo que el ministerio se proponía en el fondo, á lo cual recibió antes de partir la siguiente contestación de Rouillé por boca del abate Bernis: «El rey solo conoce un enemigo, que es el rey de Inglaterra; y está decidido á valerse de todos los medios que Dios ha puesto en su alcance, para vengarse de este soberano, sea con sus fuerzas marítimas, sea atacando el electorado de Hanover, ó sea buscándole en Londres mismo. Todas las disposiciones que van á adoptarse están calculadas para extraviar la opinión y no dejar adivinar nuestro verdadero objeto. S. M. confía que no se verá atacado por tierra ni por ninguno de sus aliados.»

Esta explicación se dió cuando se prepararon los grandes armamentos en todos los puertos militares de Francia, armamentos que hicieron creer á los ingleses que se trataba de un desembarco en Inglaterra, cuando con grandísima y general sorpresa se vió que principiaban las hostilidades por el ataque